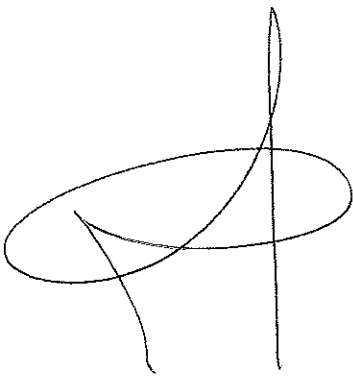


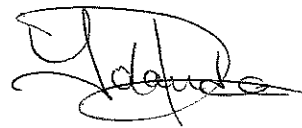
A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado **Antón Gómez-Reino Varela** y las Diputadas **Yolanda Díaz Pérez** y **Ángela Rodríguez Martínez**, pertenecientes al Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito** relativas a la muerte de dos mujeres en el puesto fronterizo de Bab Sebta tras una avalancha

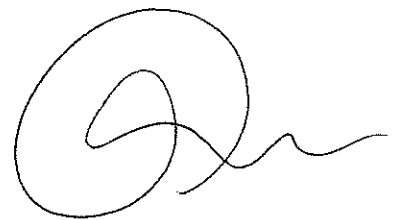
Madrid, a 16 de enero de 2018.



Antón Gómez-Reino Varela



Yolanda Díaz Pérez



Ángela Rodríguez Martínez

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de enero de 2018, dos mujeres marroquíes de unos 40 años perdieron la vida en el puesto fronterizo de Bab Sebta, punto de entrada marroquí en la ciudad española de Ceuta, tras una avalancha de cientos de personas registrada alrededor de las 05.30 horas.

Las dos mujeres se disponían a entrar en la ciudad española para realizar labores de porteo de mercancías, es decir, trasladando grandes bultos, normalmente de más de 50 kilos, a sus espaldas hacia el lado marroquí.

El suceso tuvo lugar a 500 metros de la frontera ceutí, en la colina más cercana a las instalaciones fronterizas de Bab Sebta, donde las autoridades del país vecino separan a las trabajadoras dedicadas al porteo de mercancías desde la localidad española hacia el Reino alauita, que deben acceder a territorio español por el paso peatonal del Taraja II, de las que entran en Ceuta como limpiadoras de hogar o para otros trabajos regularizados, que lo hacen por la frontera oficial.

Al parecer el tumulto se produjo porque había muchas mujeres que llevaban desde el domingo en la cola para ser las primeras en entrar en Ceuta y la llegada de otras porteadoras de madrugada provocó un altercado que derivó en avalancha, lo que provocó el aplastamiento de las dos mujeres.

En los últimos años se han repetido con frecuencia sucesos parecidos de mujeres marroquíes aplastadas en avalanchas similares registradas en todos los casos en territorio marroquí cerca de la frontera de Ceuta.

El pasado septiembre, tras la muerte de dos porteadoras pisoteadas por una multitud de compañeras suyas que se apiñaban en la frontera, el ministro portavoz del Gobierno marroquí, **Mustafa Jalfi**, anunció que habría medidas "drásticas y tangibles" en la frontera para evitar que se repitieran esos hechos, pero nunca se dieron a conocer.

También la Fiscalía General ordenó en marzo una investigación sobre otro suceso similar en el mismo punto fronterizo, que causó la muerte de otra porteadora, pero sus resultados tampoco se hicieron públicos.

Desde verano las autoridades marroquíes solamente permiten el paso de mujeres los lunes y los miércoles y de hombres los martes y los jueves para reducir el volumen de personas que entran a Ceuta para llevar todo tipo de mercancías a pie al otro lado de la frontera.

Por parte española, el pasado mayo se redujo a 4.000 el número de personas que podían pasar a diario para realizar labores de porteo y se rebajó el tiempo de paso a dos horas en cada sentido, lo que ha causado que las colas de porteadores se formen durante toda la noche y se registren colapsos diarios desde hace meses para el tránsito tanto de peatones como de vehículos.

El contrabando de mercancías de Ceuta a Marruecos es la fuente principal de ingresos para miles de familias de la región al norte de **Tetuán**, carente de infraestructuras industriales para absorber la mano de obra local, que por otra parte no se desarrollan al estar la región inundada de mercancías que llegan a Marruecos sin pasar por ningún control ni pagar derechos aduaneros.

Por ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de que a diario se producen tumultos en las inmediaciones de las fronteras de Ceuta para acceder a la ciudad autónoma?
2. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar esta situación?

3. ¿Se pusieron en contacto las autoridades españolas con las autoridades marroquíes el 15 de enero para esclarecer lo ocurrido ese día y ofrecerles colaboración para atender a la situación de emergencia producida?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno abrir una investigación para aclarar las causas y las circunstancias en que se produjo la avalancha del 15 de enero y que provocó la muerte de dos mujeres?
5. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno español para evitar que situaciones como la del pasado día 15 de enero vuelvan a repetirse?
6. ¿De qué medios materiales y personales disponen en la actualidad las autoridades fronterizas españolas para atender las necesidades médicas y de protección civil derivadas de situaciones como la ocurrida el día 15?
7. ¿Es consciente el Gobierno de que medidas como reducir el número de personas que pueden pasar a diario la frontera para realizar labores de porteo y rebajar el tiempo de paso a dos horas en cada sentido provoca que las colas de porteadores se formen durante toda la noche y se registren colapsos diarios desde hace meses para el tránsito tanto de peatones como de vehículos y se produzcan avalanchas como la del día 15?
8. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno abordar en profundidad este grave problema y sentarse con el Gobierno marroquí a organizar conjuntamente y de forma clara el tránsito de mercancías y el acceso de personas en este delicado punto fronterizo?